



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-074/2024

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 24 de octubre del 2024, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-074/2024, encontrándose presentes los siguientes integrantes:, en su carácter de Presidente del Comité, el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del comité, el Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez, en su carácter de Vocal 1 del Comité, la Lic. Alma Cristina Garza Islas, en su carácter de vocal 2 del comité y la Ing. Carla María Vargas Ruiz en su carácter de Vocal 3 del Comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz (secretaria del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez (vocal 1 del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Ing. Carla María Vargas Ruiz (vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz a la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, propone al C. Presidente del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.



3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, la Secretaria del Comité, con anuencia del Presidente, da cuenta de 9 oficios dirigidos y presentados por un área del sujeto obligado ante el Presidente del Comité, (3 oficios solicitando la ampliación de plazo de respuesta, 5 oficios solicitando la clasificación de la información y 1 oficio solicitando la determinación de la incompetencia) con la finalidad de que se confirmen las determinaciones que en ellos se establecen, lo cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitudes de ampliación de plazo

- Con fecha 24/10/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/447/2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146124000662, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-110/2024.
- Con fecha 24/10/2024, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio DSP/0174/2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146124000659, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-111/2024.
- Con fecha 24/10/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/446/2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146124000661, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-112/2024.

B) Solicitudes de Clasificación de Información

- Con fecha 24/10/2024, Tesorería Municipal, mediante oficio TM/1567/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en el valor catastral del bien inmueble identificado con clave catastral 08-001-019-00-0001-313-081-00043-00-0000 (313-081-043) que se desprende del sistema recaudador que opera Tesorería Municipal de Chihuahua, que obra en posesión de Tesorería



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-074/2024

Municipal para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000684, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-072/2024.

- Con fecha 24/10/2024, Tesorería Municipal, mediante oficio TM/1568/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en el valor catastral del bien inmueble identificado con clave catastral 08-001-019-00-0001-265-010-00024-00-0000 (265-010-024) que se desprende del sistema recaudador que opera Tesorería Municipal de Chihuahua, que obra en posesión de Tesorería Municipal, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000685, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-074/2024.
- Con fecha 22/10/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/441/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en firmas, antefirmas, domicilios, RFC de particulares, CURP, números telefónicos, correos electrónicos, identificaciones, fechas de nacimiento dentro del expediente "Monte Xenit" y que obran en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000647, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-074/2024.
- Con fecha 22/10/2024, la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SA/SPIGS/DJ/0895/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en edad, domicilio, número telefónico, correo electrónico, estado civil, firma, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, trayectoria académica, laboral y profesional, patrimonio, CURP, RFC, estado de salud, nombre de familiares, dependientes y/o beneficiarios, bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos y datos de localización del inmueble que se encuentran en el expediente 134/21 y que obra en los archivos de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelos de la Secretaría del Ayuntamiento, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000653, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-075/2024.
- Con fecha 24/10/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/443/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en firmas de recibido dentro de las Resoluciones de Impacto Ambiental adjuntas al oficio de respuesta DDUE/CT/445/2024 y que obran dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000646, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-076/2024.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-074/2024

C) Solicitudes de Incompetencia

- Con fecha 24/10/2023, la Unidad de Transparencia, mediante oficio CTGAyA/ST//DAI/666-C/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de declarar la incompetencia del municipio de Chihuahua para conocer de la solicitud 080146123000666, de manera que se oriente al solicitante a realizar su solicitud de la misma forma, pero ante la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado y/o Secretaría de Cultura, toda vez que estos sujetos obligados podrían brindar la información solicitada, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AI-012/2024.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de las solicitudes presentadas y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaria del Comité elaborar los proyectos de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 de octubre del 2024. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-074/2024

LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ABAGDRA YAQUELINE HERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE ALBERTO ARAGÓN GUTIÉRREZ
VOCAL 1
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

10/10/10

10/10/10



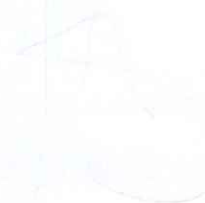
10/10/10



10/10/10



10/10/10



10/10/10



10/10/10